

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO**

**TRASLADOS ELECTRÓNICOS NO. 039**

**SEPTIEMBRE 9 DE 2019**

NO	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
01	2019-066	NULIDAD Y R.D.	FLORENCIA DE LA CRUZ GRANJA	MUNICIPIO DE LA TOLA	TRASLADO DE EXCEPCIONES	SEPTIEMBRE 10	SEPTIEMBRE 12
02	2019-088	NULIDAD Y R.D.	BETTY VALLEJOS ORTEGA	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA- ESE MUNICIPAL DE PROVIDENCIA.	TRASLADO DE EXCEPCIONES	SEPTIEMBRE 10	SEPTIEMBRE 12

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P., se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría, hoy septiembre nueve (9) de dos mil diecinueve (2019), a fin de que se surta el traslado indicado.

También se encuentra en la web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), link juzgados administrativos/Nariño/pasto/juzgado 3o administrativo/traslados especiales y ordinarios.

JAVIER INSUASTY DIAZ-Secretario

